

ACUERDO N° 134: En la Provincia de San Luis a DIECISÉIS días del mes de ABRIL de DOS MIL CATORCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA. HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, ausente la Sra. Ministro LILIA ANA NOVILLO.-

DIJERON:

Visto las necesidades funcionales de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones de la Tercera Circunscripción Judicial, y en virtud del orden de mérito vigente para cargos administrativos de la Segunda y Tercera Circunscripción Judicial (Acuerdo N° 788/12), es factible designar a un nuevo agente, a fin de disponer el traslado de personal necesario para garantizar el buen servicio de la citada dependencia. Por ello;

ACORDARON:

I.- DESIGNAR a la Sra. ARENGUEZ, ARIELA, DNI 23.864.378, como Auxiliar de Tercera Administrativo, a partir del 21 de Abril de 2014, para desempeñar funciones en el Juzgado Civil, Comercial, Minas y Laboral de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en Concarán, disponiendo que la misma deberá presentarse el día fijado a las 07 hs, en la Secretaría de Cámara con funciones administrativas de la referida Circunscripción.-

II.- TRASLADAR a la agente judicial SOSA, IRMA ISABEL (Jefe de Departamento), a la Oficina de Mandamientos y Notificaciones de la Tercera Circunscripción Judicial, a partir del día 21 de abril del corriente año.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Sres. Ministros se comunique a quienes corresponda.-

R.H

M.V